

LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA: UN DESAFÍO PARA EL IDIOMA ESPAÑOL

Gisela Diez Irizar*

Introducción

A través de los años de la civilización, se han producido revoluciones en la ciencia y la tecnología que han repercutido en el desarrollo de la humanidad, así en el siglo XVIII en Inglaterra se lleva a cabo la primera de estas transformaciones con la llamada Revolución industrial: la maquinaria y la progresiva automatización promovieron la organización técnica del trabajo; el desarrollo de la producción a gran escala y la eliminación de las distancias por medio del ferrocarril, todos estos aspectos marcaron un hito para la formación del capitalismo.

En el siglo XX hemos asistido a una segunda revolución, marcada por la ciencia y la tecnología. El conocimiento y la tecnología avanzan a una velocidad nunca vistas: se abre un periodo de descubrimientos, innovaciones, creación de nuevos materiales y el desarrollo de las tecnologías de comunicación que incrementan enormemente la capacidad de procesar y transmitir información, sin barreras. Algunos especialistas le llaman la “muerte de la distancia”, por la inmediatez de la información a través de las comunicaciones. Las tecnologías actuales permiten procesar, almacenar y transmitir una inmensa cantidad de información en un breve tiempo.

Y a su vez, todo cambio, transformación social o política se manifiesta en todas las áreas del desarrollo humano, y la lengua es la expresión de la vida, la sociedad y la cultura, por medio de ella se refleja la realidad que nos rodea. En palabras de Gregorio Marañón, académico de número de la Real Academia Española de la Lengua, en el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española (1956) ya citaba al respecto:

“La vida no se divide ya en literatura y técnica. Quiérase o no, somos ya toda técnica. El poeta más puro o el filósofo que vive en pura abstracción están necesariamente con-

taminados cada una de las horas del día con la ciencia y su lenguaje, por la sencilla razón de que todos lo necesitan (...) y su lenguaje es inseparable de la vida (...) Sobre esto, sobre la razón de incluir las ciencias en los grandes léxicos, no hay, pues, duda posible dentro de una lógica elemental”.

Por todo lo anterior es que todos los avances en la tecnología, y también en la ciencia, presentan un reto para cualquier lengua. El idioma español así como sus hablantes poseen las herramientas necesarias para enfrentar los retos de los nuevos vocablos que trae la tecnología, cuyo origen está en otras lenguas o culturas. A partir de esta premisa, me gustaría abordar esta problemática desde dos vertientes:

1. Desde la lengua misma: sus posibilidades para afrontar este reto.
2. Desde los hablantes del español.

Desarrollo

El idioma español en la actualidad se ha convertido en una lengua de comunicación internacional, ocupa el cuarto lugar por habitantes nativos. Es la lengua oficial de 21 países y de una gran comunidad latina en los Estados Unidos; además de que goza de gran prestigio en todos los continentes, por su riqueza de vocablos y adaptabilidad a los cambios lingüísticos, según las necesidades sociales y culturales. Como puede observarse en la imagen, están resaltados los países en los que el español es su lengua oficial, o se habla en determinadas comunidades.

* Docente de tiempo completo de la Facultad de Educación y Humanidades en la Universidad Autónoma del Carmen.



Imagen 1. Países en los que se habla el idioma español o es su lengua oficial. (Disponible en: <https://practicascalca2012.wordpress.com/2012/11/19/el-papel-del-espanol-en-la-aldea-global/>)

Para ser más exactos en nuestros planteamientos, es importante que definamos tres términos: lenguaje, lengua y habla. El término general de lenguaje es la capacidad innata que tiene el ser humano de comunicarse con los demás; mientras que la lengua es un código establecido por los hombres que representan la cultura –en el sentido más amplio- de una comunidad de hablantes. Así, el ser humano puede expresar sus sentimientos y emociones a través

del lenguaje, pero cada país o comunidad lingüística los expresará según la variante de lengua que posea (variante mexicana del español, variante chilena del español, etc.); mientras que el habla es la realización concreta de esa lengua por una determinada comunidad, y es por ello que en muchas ocasiones, por ejemplo, entre un peruano y un mexicano hay dificultades de comunicación, o alguna barrera debido a una palabra, una expresión que no es común entre ambos.

En España solo vive el 10% de sus hablantes, mientras que México -con sus 120 millones de habitantes- se ha convertido en el país que más hablantes de español posee. Por todo ello, y a pesar de que pertenezcan a diferentes naciones, es importante que se mantenga la unidad de la lengua dentro de la diversidad, así el objetivo esencial de la Real Academia de la Lengua Española, integrada por las 22 academias de los diferentes países hispanos, es: “*velar por la unidad del idioma, con el fin de que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de los hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispano*” (Ortografía, RAE, 2011: 2.8).

En el uso de las mismas normas de ortografía y redacción radica la unidad de la lengua española; en el empleo del léxico o expresiones idiomáticas de cada país, según su variante, radica la diversidad, como podemos observar en la siguiente imagen:

Y esta unidad se logra a partir de la publicación de las tres obras representativas de una lengua: la Ortografía, el Diccionario y la Gramática. En ellas se establecen las normas lingüísticas de la comunidad de hablantes, sus cambios y variaciones, la aprobación de las nuevas palabras, así como las reglas para la escritura correcta de esta lengua. El tema que nos ocupa en este ensayo está definido dentro de la ortografía de la lengua española.

En el uso de las mismas normas de ortografía y redacción radica la unidad de la lengua española; en el empleo del léxico o expresiones idiomáticas de cada país, según su variante, radica la diversidad, como podemos observar en la siguiente imagen:



Imagen 2. Nuevas ediciones de la Ortografía, Diccionario y Gramática españolas. (Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/ortografia/ortografia-2010>, <http://es.globoedia.com/gramatica-para-todo-el-mundo->, http://consultasortograficas.blogspot.mx/2013/06/clases-de-diccionarios_22.html)



Imagen 3. Cada uno de los representantes de países latinoamericanos ante la palabra “argollero”. (Disponible en: <http://ichespanhol.blogspot.mx/2009/05/bienvenidos.html>)

Y es que según los campesinos del pueblo de Bucaramanga, en Colombia, esta palabra significa: *persona que saca ventaja de algo*. Puede crearse un conflicto ante la incompreensión del significado, si nos dejamos llevar por el significado que tiene el sufijo –ero en nuestra lengua: *persona que usa argolla*.

Es así que la escritura como código escrito “... ofrece un soporte objetivo, constante y estable a toda la cultura adquirida, desde los textos sagrados y jurídicos, hasta los científicos y literarios” (Ortografía, RAE, 2011: 1.2). Y es por eso que la escritura de la lengua española se apoya en la ortografía, cuya función es documentar y proporcionar la comunicación escrita entre sus usuarios, mediante el establecimiento de un código o sistema común para la representación gráfica del español.

Por tanto, al aparecer una nueva palabra o expresión, deberá regirse por las normas establecidas a fin de asegurar la correcta comunicación entre los hablantes. Esto nos permite la lectura de diferentes autores de mundo hispano, independientemente de su cultura, religión y geografía, y la tecnología con sus vocablos que la caracterizan, no es ajena a este aspecto de la lengua.

Las tecnologías empleadas en la actualidad en la educación, las empresas y la vida diaria son reconocidas como ... “un conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información, para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos digitalizados” (Sánchez, 2010). Son consideradas básicas para reducir la brecha digital sobre la que se construye la Sociedad del Conocimiento, como se le ha llamado al siglo XXI. Y la lengua española posee la capacidad de afrontar este reto al adaptar los vocablos y términos de la tecnología a las normas establecidas para la ortografía española.

• Desde la lengua española misma: sus posibilidades para afrontar el reto de la tecnología

Una de las vías que tienen las lenguas para ampliar su vocabulario y adaptarse a las nuevas demandas lingüísticas de la sociedad es la adopción de vocablos de otros idiomas (extranjerismos), y esto no es nuevo, a lo largo de la historia de la lengua española, han sido muchos los llamados préstamos lingüísticos que han llegado a formar parte del fondo hereditario del español, por su manera de integrarse a la lengua y perdurar en nuestro idioma.

Pensemos en muchos de los vocablos que han entrado al español para quedarse, por ejemplo en los arabismos tales como: *almohada, alcohol, aljibe*; o en los galicismos como: *bidé, carné, afiche, popurri o compota* que se adaptaron al español al omitir una

consonante, a través de contracciones o la supresión de una vocal (Diez, 2010: 21). Y dentro de las lenguas precolombinas de México, del náhuatl se han aceptado los vocablos: *tomate, escuincla, aguacate, totopo, elote*: mientras que del maya yucateco (para diferenciarlo de otras variantes) en el español hay muchos vocablos, tales como: *güipil, henequén, chachalaca, chaya*, por solo ofrecer unos ejemplos (Gómez, 2009).

Los vocablos de la tecnología también han sobrevivido a este fenómeno, son préstamos lingüísticos que se adaptan al español con el objetivo de “acomodarse” a los patrones ortográficos de nuestro idioma, ya que los propios hablantes son los que de cierta manera realizan las adecuaciones. Por tanto, un préstamo lingüístico nombra una realidad nueva para la que la propia lengua, en nuestro caso el español, no dispone de un término designativo, y este es el reto que vence la lengua española: *adapta los vocablos extranjeros que designan las tecnologías nuevas al sistema o norma del idioma español*.

Esta “acomodación” de los extranjerismos se produce mediante varios procedimientos, según la Ortografía de la RAE:

- Asimilando los fonemas del vocablo original inexistente en español a los más próximos de nuestro sistema fonológico: *tweet = tuit, tuitear*.
- Modificando o simplificando secuencias gráfico-fonológicas ajenas a nuestro idioma: *tablet = tableta*.
- Modificando la grafía originaria para adecuarla a la pronunciación, según las convenciones ortográficas del español: *scanner = escanear* (adaptación a la conjugación –ar de los verbos en español).

Así, el pasado 23 de octubre del año 2014, el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua ha aceptado los términos siguientes referidos a la tecnología: *tableta, gigabyte, hacker, hipervínculo, dron, wifi*, y otros relacionados con las redes sociales como: *tuit, tuitear, chatear o bloguero*.

Una vez que se hayan adaptado estos vocablos y se acomoden a los patrones del español, a estos se les conoce como **préstamos adaptados**, aunque hay otros vocablos que están dentro del grupo de los llamados **extranjerismos crudos**: palabras que se emplean con la grafía y pronunciación de la lengua extranjera, así tenemos por ejemplo: *Web, software, hardware, Facebook*, al que habrá que afrontar con la pronunciación de la lengua de origen, en esta caso el inglés.

Existe otro término para designar un fenómeno que ocurre cuando, a diferencia de los préstamos, el proceso que se produce es la “*traducción o sustitución de morfemas*”, a este proceso se le conoce como **calco**. Es un tipo especial del préstamo, pero no imita la configuración del modelo fonético de la lengua extranjera de donde proviene el vocablo y sí es importante que la lengua que asimila la palabra, posea un término (en existencia) que pueda asumir el significado literal.

Por ejemplo, el vocablo *mouse* se emplea en español como *ratón*, como un calco metafórico del “*dispositivo manual que mueve el cursor en la pantalla*”, y así se ha nombrado. Este proceso no es nuevo en la lengua española, sino que poseemos varios calcos de la lengua inglesa existen varios calcos y muy empleados, como por ejemplo:

Tabla 1. Ejemplos tomados de (Gómez, 2011).

<i>basketball</i>	baloncesto
<i>unemployment</i>	desempleo
<i>self-service</i>	autoservicio
<i>skyscraper</i>	rascacielos
<i>coastguard</i>	guardacostas
<i>greenhouse effect</i>	efecto invernadero
<i>light year</i>	año luz
<i>summit conference</i>	conferencia cumbre
<i>weekend</i>	fin de semana
<i>service station</i>	estación de servicio
<i>data base</i>	base de datos
<i>brainwashing</i>	lavado de cerebro,
<i>acid rain</i>	lluvia ácida
<i>fast food</i>	comida rápida
<i>virtual reality</i>	realidad virtual
<i>theme park</i>	parque temático

Estos aspectos que hemos abordado nos harían pensar que el idioma español está sufriendo cambios, que se está fragmentando y por esto, necesitamos emplear palabras de otras lenguas; pero no es así, puesto que de esta manera se fortalece y enriquece el idioma con la aparición de nuevos vocablos. No obstante, ¿dónde estaría el vicio que afectaría a la lengua española? Cuando el usuario utiliza el extranjerismo crudo, a pesar de que existe el préstamo adaptado al español, o si el calco está aceptado en nuestro idioma. Entonces sí podríamos decir que la lengua se empobrece. En cambio, si empleamos los préstamos adaptados, calcos y extranjerismos, estamos utilizando los procedimientos aceptados para el buen funcionamiento del español.

Cada vez más el uso de las tecnologías se generaliza en la vida cotidiana. Ya todos chatean, tuitean, bloguean, por lo que de cierta forma esto afectará las nuevas ediciones del Diccionario de la

RAE y otros tipos. Y es que de los niveles de la lengua, el lexical (la palabra) es el más efímero y cambiante: vocablos nuevos entran en las variantes de lengua y otros desaparecen. Ya nadie menciona al disquete, ni el video casete, son términos que han desaparecido porque el referente no existe, y esto es lo que permite el equilibrio en la lengua española. Estos términos se adaptan al español e integran los diccionarios, pues son los hablantes los que -con la frecuencia de uso-, imponen el término en la lengua.

José Manuel Blecua, presidente de la Real Academia de la Lengua Española en ese entonces, expresó: “*la lengua no tiene ni buena ni mala salud, se trata de una estructura extraordinariamente compleja, y estas cuestiones menores no le afectan en nada, por lo que no hay el mínimo peligro de empobrecer el lenguaje*” (Blecua, 2012).

Agregó que la tarea de la RAE es mostrar la realidad lingüística en España y Latinoamérica, por ello “*...es lento el proceso de reconocimiento de un vocablo o expresión y la verificación de los datos, aunque con las nuevas tecnologías este proceso puede hacerse más rápido (...) no se puede precisar la extensión de una palabra en solo tres días*” (Blecua, 2012).

Analizada la situación de las palabras de la tecnología dentro de la lengua española y la misión de las academias de la lengua en su papel de reconocimiento de estas e incorporación al léxico de nuestra lengua, los hablantes también poseen recursos para afrontar estos retos.

• Desde los hablantes del español.

Los maestros de español una y otra vez hemos escuchado las quejas de los padres de familia, amigos, colegas de diferentes especialidades acerca del mal empleo que hacen los jóvenes –fundamentalmente del idioma español, sobre todo cuando hacen uso de las herramientas de las nuevas tecnologías como las redes sociales o los teléfonos móviles. ¿Quiere esto decir que está empeorando su escritura?

Desde la proliferación de las redes sociales y los teléfonos móviles, muchos lingüistas, investigadores y docentes se han dado a la tarea de analizar cuánto afecta las formas que emplean los usuarios de esta tecnología a la lengua, puesto que es un fenómeno internacional, y no solo atañe al español.

Un ejemplo es la investigación llevada a cabo entre tres universidades francesas, sobre la base de que esta forma es causa de las dificultades de aprendizaje en los estudiantes de enseñanza media. Los resultados se publicaron en la revista especializada de educación y tecnología: *Journal of computer assisted learning* y la pesquisa tuvo como muestra el análisis de 4,542 mensajes, enviados por 19 estudiantes entre 11 y 12 años de edad.

Se clasificaron a los estudiantes por su competencia en escritura formal, y fueron evaluados por sus calificaciones en la escuela, a partir de sus tareas, exámenes. Se analizaron los mensajes que habitualmente escribían estos estudiantes durante 12 meses, para analizar si había variado su nivel de escritura y ortografía. Los resultados arrojaron que los alumnos escribían de una forma en los mensajes de texto y formalmente en sus trabajos de clases, por lo que los jóvenes “jugaban con el idioma, con las palabras” para lograr los objetivos de creatividad, inmediatez, velocidad.

La Ortografía de la Real Academia de la Lengua Española le dedica un apartado en la página 585 de la edición del 2010 titulado: **Las abreviaciones y las nuevas tecnologías de la comunicación**. En este acápite se reconoce cómo... “*el lenguaje utilizado en los chats y mensajes de WhatsApp (mensajes cortos de la telefonía celular) son los más “proclives a la proliferación indiscriminada de todo tipo de abreviaciones”* (RAE, 2010).

Se enfatiza que estos soportes electrónicos tienen un espacio breve, así como la cantidad de caracteres de que disponen, por lo que también se destaca la inmediatez del mensaje que -aun siendo escrito-, se acerca mucho a los códigos de la lengua oral, pues se contempla la premura del mensaje y su respuesta. Esto da lugar a una gran cantidad de abreviaturas que se caracterizan por la supresión de las vocales, dando lugar a una contracción, así como su escritura en minúscula.

Ejemplos de ellos tenemos muchos, tales como: *tqm* (te quiero mucho), *sld2* (saludos), *tv1* (te veo luego), *dnd* (donde), *asc* (al salir de clases), *nls* (no lo sé), *tjt* (tarjeta), *to2* (todos). Y si tenemos en cuenta que en español las tildes se colocan encima de las vocales, la acentuación ortográfica se suprime en todos estos casos, así se simplifica aún más la redacción de los textos.

Deja bien clara la Ortografía de la lengua española que estos textos, marcados por la originalidad, el aspecto lúdico (juego con las palabras) y la trasgresión de las normas ortográficas de cualquier lengua, tienen un uso concreto y limitado para estos medios tecnológicos, y lo importante es velar porque no sean traspasados a los textos formales, académicos de la lengua en general. Entonces el verdadero reto será para los docentes y el personal encargado de la educación de los jóvenes: velar porque estos usuarios de la lengua española utilicen el registro -formal o informal- del español, según el contexto y la intención comunicativa de los hablantes.

Los jóvenes poseen una jerga, un habla y escritura propias de su edad, acorde al entorno social en

que viven y se desarrollan, pero no es permanente, este se deja a un lado cuando pasan a estudios superiores y especializaciones profesionales, entonces habrá otra “jerga” digna de estudio también en otro momento.

Conclusiones

Nuestro sistema de educación se caracteriza por vincular las tecnologías a los procesos de enseñanza: las tabletas, los teléfonos inteligentes y otros medios que permitan al profesor monitorear su redacción y ortografía. Este lenguaje no puede ser un enemigo para el maestro sino un aliado, pero para ello se sugiere:

- Crear espacios en las escuelas para abordar el tema de escritura en los medios tecnológicos y el escenario correcto. No enfrentar a los estudiantes, sino mostrarles el registro en el que debe ser empleado. La persona más culta no es la que emplea los vocablos más sofisticados o desconocidos, sino la que sabe emplear el vocabulario correcto para cada situación comunicativa y registro de lengua.

- Diseñar talleres extracurriculares de ortografía, a través de *softwares* interactivos para reforzar las normas ortográficas de nuestro idioma español.

Por todo ello, el gran reto será para los docentes actuales, quienes debemos propiciar el uso adecuado de las nuevas tecnologías y también, las normas del español que hablamos porque ambas son competencias básicas del profesional del siglo XXI.

Referencias

- Blecua, José Manuel (2012). La Real Academia Española incorporará el término “tableta” en su edición de 2014. CNN México. Disponible en: <http://mexico.cnn.com/tecnologia/2012/05/09/la-real-academia-espanola-incorporara-tableta-en-su-edicion-de-2014>
- Diez Irizar, Gisela Aquilea (2010). El francés y lo francés en el español de Cuba. Revista Acalán No.64 marzo-abril. Universidad Autónoma del Carmen, Ciudad del Carmen, Campeche, México.
- Echeverría Esponda, Javier (2001). Ciencia, tecnología y lengua: del español al e-español. 2do Congreso Internacional de la lengua española, Valladolid, España. Disponible en: http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/2_el_espanolde_la_ciencia/echeverria_j.htm Consultado: 10/03/2015.
- Gómez Capuz, Juan (2011). El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas. Grupo Val.Es.Co. - Universitat de València. Algemés. España.
- Gómez Navarrete, Javier A. (2009). Diccionario Introductorio Español – Maya, Maya – Español. Universidad de Quintana Roo, Chetumal. México
- Ortografía de la lengua española (2011). Real Academia de la Lengua Española. Asociación de academias de la lengua española. Madrid, España.
- Sánchez Reyes, Juan Carlos (2010). ¿Qué son las Tics? Revista de la Universidad de los Andes. Disponible en: <http://webdelprofesor.ula.ve/ciencias/sanrey/tics.pdf> Consultado: 10/02/2015